

# LA AVANZADA

SEMENARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SE PUBLICA LOS SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año I

JOVENTUT FEDERAL

TRIMESTRE 1'50 pesetas.

N.º 3

Rambra de Castelar, núm. 29

Tarragona 18 de Enero de 1902

Anuncios y remitidos á precios convencionales.

## LA FEDERACION

Yerran los que creen que bajo nuestro sistema carece la Nación de atribuciones. Tiene las de hoy, menos la ingerencia en la vida interior de las regiones y los municipios.

Tiene su Constitución política, su jefe supremo de la República con sus secretarios; sus Cortes—un Congreso elegido de todos los españoles, y un Senado compuesto por representantes de todas las regiones; sus tribunales para conocer de los litigios entre ciudadanos de distinta región y de los delitos contra el Estado; su administración, su Hacienda. Su Hacienda, con la salvedad de que la cuota contributiva de cada región la recaude la región misma por las contribuciones ó los impuestos que considere menos onerosos, más acomodados á su peculiar riqueza y de más fácil cobro.

Los poderes de la Nación dirigen las relaciones diplomáticas, nombran los ministros plenipotenciarios y los cónsules, declaran la guerra, suscriben la paz y firman todos los tratados internacionales: los de comercio, los relativos á la propiedad intelectual y la industrial, los de comunicaciones, los de extradición, cuantos puede ir exigiendo la creciente comunidad de intereses.

Para el ejercicio de la guerra y la conservación del orden público disponen de un ejército y de una armada federales, y cuando la seguridad de la Nación lo exige, de las milicias, de las regiones, constituidas sobre la base del servicio general obligatorio.

Dirigen, además las relaciones interregionales deciden las diferencias que entre las regiones surgen, auxilian á la región que por sí no pueda mantener la libertad ó restablecer el orden.

A su cargo corre todo el comercio interior, ya que á la vida interregional pertenece; y como consecuencia la legislación mercantil, la de aduanas, la fluvial y la marítima, la acuñación y la ley de la moneda, la determinación del tipo para las pesas y las medidas, los correos, los telégrafos y los teléfonos interiores, los caminos y los canales, que corran del uno al otro extremo de la República ó á más de una región se extiendan.

A los poderes centrales corresponde aún establecer cuanto pueda contribuir al mayor decoro y á la mayor cultura de la nación toda: Institutos superiores de enseñanza, museos, archivos, bibliotecas, observatorios, etc., etc., todo sin perjuicio de que hagan otro tanto, y más si pueden, así las regiones como los municipios.

Está la Nación atrasadísima en cultura y escasisima en canales que pueden llevar la vida á los campos y facilitar los transportes. Convendría cuando menos, por algún tiempo, que la Nación subvencionara escuelas y obras donde la pobreza de las regiones no permitiese construirlas, y desde luego tomara las medidas convenientes, siquiera fuesen algo rigurosas, para que en lugar alguno de la República se descuidase la enseñanza. Había de importar poco á la Nación que suprimiesen algunas regiones las universidades sitas en su territorio; había de importarle si que hubiese municipios sin escuelas de primera enseñanza y regiones sin escuelas orales y prácticas de artes y oficios. Necesita España de una regeneración completa, y no la podrá conseguir como no se difunda la

instrucción por todos sus miembros ni concurren al fomento de la agricultura y la industria las muchas aptitudes hoy perdidas en carreras literarias donde sobran los que las siguen y faltan medios de ejercerlas con decoro y provecho.

Otras atribuciones tiene aún el Poder Central en naciones federalmente constituidas: se las dan las regiones mismas según el desarrollo de la vida nacional lo va exigiendo: ¿es ó no un error decir que carece de atribuciones?

R. PÍ Y MARGALL.

## LA UNIÓN REPUBLICANA

La preocupación constante de muchos republicanos, guiados más por un sentimiento de buen deseo, que por la reflexión, ha sido y sigue siendo el problema de unir á los diferentes partidos que luchan por la implantación de la república.

¡Sentimiento sublime!... pero desgraciadamente irrealizable, mientras no rompan sus antiguos y viciosos moldes convencionalistas, los partidos unitarios, que deja en ca-

Todos cuantos proyectos, una existencia de hasta hoy, setas 78 céntimos, con fin, han sido en favor que exceden de 10 do latente en el seno de los partidos. disidencias, siempre lamentables de ser buen tado de discordia á que predicar á Gís- píritu.

Las uniones son siempre hijas de la simpatía, y esta se engendra por la ley natural de afinidad.

Para que podamos confundirnos en una misma organización todos los republicanos, precisa que tengamos una común aspiración, á lo menos en lo fundamental de nuestros principios.

No basta, no, que todos defendamos la forma republicana frente á la monárquica; es conveniente, preciso, á la vez, que coincidamos en el modo de organizarla.

Han creído hasta hoy los prohombres del republicanismo unitario, un obstáculo para el desenvolvimiento de la república, el consignar en sus programas á la par que los derechos individuales, los colectivos; ¡craso error! la libertad colectiva, es precisamente la mayor garantía para la defensa del derecho individual. Es un absurdo el consignar en las leyes fundamentales del Estado la libertad del hombre, y á la vez negarle el derecho de constituirse en forma, por medio de la cual pueda por sí, garantizarse esta libertad consignada.

De un tiempo á esta parte las cosas han cambiado, principalmente aquí en Cataluña, ya no se oye hablar con pasión en contra de la autonomía, al contrario, las que más vicundas se mostraban en frente de nuestros principios, no solo no se atreven á combatirlos, sino que hay algunos ya que publicamente los pregonan, esto se presta, en verdad, á que se conciban las más lisongeras esperanzas por parte de los que no veíamos solución de arreglo á nuestra perenne discordia.

Se notan además marcadas tendencias autonomistas, en el seno del partido de fusión republicana y nada de extraño tendría que la próxima asamblea se confeccionará un programa bastante parecido al del partido federal; el día que esto suceda, no les quepa

duda á las que se preocupan por este asunto, la unión republicana se habrá realizado espontáneamente, porque entonces tendremos todas una misma aspiración.

L. TORTELLA.

Barcelona, 14 Enero 1902.

## EL PROLETARIADO Y LOS GOBERNANTES

Crítica es por demás la situación que atraviesa la desgraciada nación española, mal gobernada por unos cuantos políticos ineptos, que, sordos á las quejas del pueblo, piensan solamente en celebrar recepciones palaciegas y brillantes banquetes. A los actuales mandarios del país, á los que deberían velar por la prosperidad de su patria y el bienestar de los ciudadanos; no les preocupa en lo más mínimo el que el pueblo padezca. He ahí el porqué de estas protestas viriles de los obreros contra sus opresores, del oprimido contra el fuerte, clamando con justa razón por alcanzar su puesto en la sociedad y vindicar sus legítimos derechos.

¡Crisis! ¿cómo se puede ser atendido, recibe como para el il... y la corr... rociando con su sangre la ingr... otra parte e regada antes con el sudor de su... trante, sirvió sólo para enriquecer á los ex... notadores burgueses. Estos y el gobierno que los secunda, son los únicos culpables de los sucesos que se desarrollaron en Jerez, Lebrija, La Coruña, y últimamente en la capital del Principado.

La crisis social es gravísima. Si el hombre con su trabajo no puede educar ni dar de comer á sus hijos, si el que suda ha de verse privado de todo lo más necesario para la vida, que lo rompa todo, y que aplaste bajo sus plantas á la humanidad entera.

El pueblo trabajador está sitiado por el hambre; las fieras cuando carecen de alimento, destrozán cuanto se les presenta y se embriagan con la sangre de sus víctimas. La masa popular sufre hace tiempo la miseria y aunque calla, la revolución arde latente y los ánimos están caldeados.

No se fie el gobierno de esta calma aparente. A veces el mar tranquilo es precursor de grandes tormentas.

R. HOMEDES MUNDO.

## RETAZO SEMANAL

Que el progreso se haya verificado á pesar de la carencia de libertad, no prueba sino que es ley de nuestra especie, y por lo tanto ineludible y superior á la voluntad de los hombres. Mas si, careciendo de libertad, la ley no se cumple sin combates ni sin hondas perturbaciones sociales, ¿no es lógico inferir que la libertad es condición necesaria, ó lo que es igual, ley del progreso mismo? No pudiendo éste verificarse sino por la negación individual de un pensamiento colectivo y la afirmación de otro que lo reemplace, nos lo manda la lógica, ó debemos rechazar como falsa la idea de progreso, ó dejar franca la puerta á cuantas conciba la razón individual, por más que sean contrarias á antiguas instituciones ó lastimen nuestras más firmes creencias.

La razón individual, se me replicará, concibe también ideas utópicas y absurdas. Las concibe; pero no hay poderes infalibles ni signo alguno por donde puedan asegurarse de que la quimera de hoy no sea la verdad de mañana. Nos lo dice la historia: hubo en diversos períodos y en muchos pueblos hombres que tuvieron razón contra la humanidad entera. La idea que al nacer pareció in-sensata, pasó á imponerse después á todas las inteligencias, y dominó los poderes que intentaron anegarla en sangre. No basta contra las ideas ni aún el primer fallo de la razón pública; la razón pública no puede menos de juzgarla en un principio mal, porque chocan de frente con sus preocupaciones y sus hábitos. Así, el pensamiento debe ser absolutamente libre: ni tiene límites conocidos; ni hay quien pueda ponérselos, ni peniéndolos se consigue sino trastornar las sociedades y turbar el curso de los acontecimientos.

R. PÍ Y MARGALL.

(Del prólogo á la traducción de la *Filosofía del Progreso* de Proudhon.)

## EL OBRERO

Sin duda, al obrero no se le ha considerado ni recompensado tal como es merecido.

Hoy pues, que el obrero empieza á tomar la forma que está tratado por la aristocracia, va despertando de tal manera, que en esta misma capital se están desarrollando escenas de suma trascendencia, que en lo venidero puede esperarse su redención. Es de celebrar que se logre lo que demanda la vida natural, eso es, trabajar para vivir, pero para vivir desahogadamente.

Hago votos para ver terminada la huelga satisfactoriamente para los obreros que tanto han luchado y luchan para poder dar de comer á sus familias, pues es lo más lógico que un hombre con el sudor de su rostro vea su vida garantizada.

Me congratulo en felicitar á las clases obreras barcelonesas y á cuantos aspiren en asociarse á la huelga general, persuadido que de seguir por ese camino se alcanzará lo que se propone el trabajador por ser de razón y de justicia.

Salud, y perseverad compañeros en el proyecto que habeis emprendido seguros de ver realizados el aumento de jornal y la tan deseada jornada de ocho horas.

FEDERICO R. MONNÉ.

Barcelona y Enero 1902.

## LAS ORACIONES

«5. Y cuando oréis, no hagáis como los hipócritas, que aman el orar en pie en las sinagogas, y en los cantones de las calles, para ser vistos de los hombres. En verdad os digo recibirán su recompensa.

6. Más tú, cuando orases, entra en tu aposento y cerrada la puerta, ora á tu padre en secreto; y tu padre que ve en secreto, te recompensará en público (Evangelio de S Mateo, cap. 6.)»

¿Cumplen estos mandatos los cristianos? ¿No oran como las hipócritas en las sinagogas y en las calles? ¿Oran acaso en secreto?

En verdad os dice LA AVANZADA que recibiréis vuestra recompensa.

# A los amantes de la Justicia

## JUECES Y PUEBLOS

Desde lóbrega prisión, os dirijo estas líneas encaminadas a esclarecer y patentizar la verdad de un hecho que la maldad humana trata y ha conseguido (hasta hoy) convertirlo en tenebroso.

No esperéis de mí frases que tiendan a atenuar los sufrimientos ajenos a mi situación, escuchad verdades puras.

El día 28 del pasado Agosto celebró sesión la Sociedad de «Estudios Sociales» denominada «El Ejemplo», en su local, Trinidad, 30, a la que tuve el gusto de asistir, como lo hago a todas las demás que llevan a efecto las Sociedades constituidas libre y económicamente en Málaga.

Al momento de penetrar en el local oí al compañero que presidía (accidentalmente) llamar la atención de los allí reunidos, para que se abstuvieran de pronunciar la palabra anarquía, pues un individuo llamado Angel Enrique Tejero, acababa de transmitirle esa orden por encargo del delegado de la Autoridad. Este, faltando a su deber, no ocupaba en la tribuna el sitio designado por la ley, y de ahí el encargo, cumplimentado por el citado Enrique Tejero.

Acto seguido abandoné aquel lugar. Al día siguiente tuve conocimiento que el presidente efectivo de la sociedad, había recibido un oficio del Gobernador civil, multando en cien pesetas a cada uno de los individuos que formaban la Junta Directiva de «El Ejemplo»; figurando además en el oficio el presidente accidental Pedro Rodríguez y como oradores los compañeros Miguel de Zayas y Rafael Romero. El nombre de éste último promovió un exámen en la lista de nombres, domicilios y número de socios que de todas las Secciones existen en el gobierno civil, dando por resultado que en la sociedad de Cordeleros apareció Rafael Romero, siendo capturado y conducido a la prevención de la Aduana.

Interrogado por el inspector de policía don Juan... y a presencia de Enrique Tejero, éste dijo que no le conocía y menos por nombre de devotas avanzadas, siendo puesto el Romero en libertad.

En esta situación bastante difícil para el inspector delegado en aquella sesión de «El Ejemplo», había que determinar algo que justificara los nombres que aparecían en el oficio del Gobierno civil; al presidente de la Sociedad.

El inspector cruzándose de brazos, dijo a Enrique Tejero:

—Y ahora ¿qué hacemos?

Haga V. lo que quiera—respondió Tejero.

El día 3 de Septiembre último, a las seis de la mañana, fueron sacados de sus casas Pedro Rodríguez y Miguel de Zayas, conduciéndolos a la cárcel con el pretexto de una declaración que se necesitaba prestar, y en la cárcel se encuentran todavía.

El día 4, por la noche, un agente de la secreta se presentó en mi domicilio invitándome para hablar con el inspector que esperaba en la puerta, ordenando éste le siguiera al Gobierno para prestar una declaración.

Y... aquí encaja perfectamente aquello de a falta de pan buenas son tortas—ó lo que es igual—a falta de Romero aquí está Olmedo.

El Gobierno civil a que me habían invitado era la cárcel.

El día 6 del mismo Septiembre, presenté en la Sala Audiencia de esta mansión la visita extraordinaria compuesta de jueces y magistrados, sujetándome a un reconocimiento, en rueda de presos, a la inspección del mencionado Angel Enrique Tejero. Este dijo: que me conocía por Olmedo, no por Romero, y que yo no era el que había pronunciado las palabras aquellas en el Centro.

Acto seguido efectuó un nuevo reconocimiento ante el inspector de referencia; por los datos que anteceden, ya comprenderán los lectores qué contestación daría; momentos después hicieronme saber que quedábamos detenidos preventivamente por las palabras vertidas en el Centro de «Estudios Sociales» y lo que son las cosas; ¡mi mis compañeros Zayas y Rodríguez eran los autores

de ellas, ni yo me encontraba en el local cuando se pronunciaron las aludidas y retumbantes frases!

Corroborando mi aserto, «La Unión Mercantil», de Málaga, publicó un suelto el día 20 del mismo Septiembre, firmado por *Varios Obreros*, dando a conocer el autor de las palabras origen de este original proceso, como *farolero* y traidor a la huelga de gasistas.

Nuestro abogado defensor don Enrique Gómez Cestino, al leer el suelto de referencia y por su acendrado amor a la verdadera justicia, presentó un escrito en la Audiencia sobre este extremo, solicitando nuestra libertad, precisa a todas luces, según se desprende de todos los datos aportados al proceso y del suelto de «La Unión Mercantil», lamentándose de que el autor del supuesto delito paseara libremente mientras nosotros sufrimos las consecuencias.

Dicho escrito no fué admitido, exigiendo para ello que fuera firmado por nosotros; más como nuestro proceder se ajusta y se ajustará siempre a otras miras más elevadas, concretándonos a combatir la injusticia de los de arriba y procurar convencer con sencillos razonamientos a los de abajo, nos negamos, como es natural, a ejercer de defensores.

En cambio, elevamos instancia al señor Gobernador, de donde dimana el origen del proceso, al juez que instruye las diligencias, y a la Audiencia, por la intervención del señor Fiscal en esta causa, demandando justicia y la excarcelación inmediata, consiguiendo únicamente prestáramos fianza personal si queríamos gozar de libertad; concesión nula para quien como nosotros los desheredados carecemos de relaciones con los molestados propietarios y entidades financieras.

En resumen, Pueblo que trabajas, sufres y callas; por lo anteriormente expuesto comprenderás que lo que aquí se persigue es el horrendo crimen de pensar, crimen que tanto exalta a los satisfechos y con fútiles pretextos se encierra a padres de familia, mientras el autor pasa por Málaga su figura traidora y policiaca.

Y sobre todo, si el delegado de la... llevaba órdenes para no permitir se usara la palabra Anarquía, ¿por qué se suspendió en el desarrollo de sus funciones?

—Porque estaba fuera del local cómo puede justificar que el Romero (y ahora Olmedo) fuera el autor de las palabras origen de esta prisión, é igualmente que los compañeros Zayas y Rodríguez se hicieron intérpretes de ellas?

Además, ¿ha presentado a sus superiores documentos que acrediten la falsa delación, como es el libro de actas donde deben constar por riguroso turno los nombres de los individuos que hacen uso de la palabra?

NO.

Lo que ocurrió fué, que habiendo tomado el acuerdo de nombrar una comisión que fuera al Gobierno civil, para informarse del Sr. Gobernador si ciertas frases eran punibles, temió el tal delegado encontrarse en descubierto y no titubeó un momento en forjar el embrollo que tan caro cuesta a tres víctimas de la rapacidad burguesa y sus depravados lacayos.

El señor Presidente y demás magistrados de la Audiencia, los jueces y el Pueblo, deben tomar nota de lo expuesto y en su consecuencia proceder en justicia.

No es equitativo, no es justo que por la conveniencia, capricho y mal considerado prestigio de un polizonte, sufran los rigores de la miseria tres desoladas familias y postergado tres esclavos del trabajo, a merced de contingencias carcelarias; y no decimos en camino del presidio porque á ese extremo no podría llegar la injusticia humana.

Rafael Olmedo

Escrito lo anterior presentase en esta prisión, nuestro abogado señor Gómez Cestino manifestándonos que el fiscal pide OCHO AÑOS de presidio para cada uno de los tres. Esta es la justicia.

Rafael Olmedo  
Cárcel de Málaga 22 y 12 de 1901.

# Catalanistas y republicans

Vels' hi aquí las duas paraulas representativas de las dos ideas mes properas als nostres ideals federatius.

Com á aftas que son, mereixen que hi fixém ben bé tota nostra atenció, especialment are (encare qu' alguna mica tart, sempre aviat per lo qu' em proposo) en que 'ls dos parlits aquestos están renyint ferma batalla en la capital de la nostra regiú.

Los federals están dividits moralment en dos fraccións; los uns qu' els hi es molt simpátich lo catalanisme; los altres que no 'ls hi es gens. Jo desde bon principi hi estat i vaig essent cada cada mes dels primers. ¿Per que? Jo entench que la doctrina catalanista es una rama dels nostres ideals y per demostrarho sols diré que si els federal se fixan ab lo parrafet que en molts periódichs catalanistas, y entre ells *Lo Camp de Tarragona*, publican ab la títol de *Lo que volém*, veurán que no sembla altre cosa que ho haigin copiat de nostre programa de 22 de Juny de 1894.

Además d' aixó, la base capital dels ideals catalanistas es la autonomía de la regiú ó regións, y aixó no es altre cosa que una part de lo que nosaltres volém en l' ordre polítich, puig aixís com ells sols demanan la autonomía de la regiú nosaltres además defendém la del municipi y la del individu, com á just complement del principi autonomista.

També están molt propers los nostres ideals ab los catalanistas respecte á la formació del exercit, ó sino veigin lo que dihen ells y lo que dihem nosaltres: *Catalunya contribuirá á la formació del exercit permanent de mar y terra per medi de voluntaris ó bé d' una compensació en diners previamente convinguda, etc.* (Base 12 de Manresa). Y en nostre programa es llegeix: *«L' exercit en temps de pau voluntari y obligatori en temps de guerra».*

Donchs bé, are 'm vist lo que 'ls federals com á los catalanistas; are pa... per republicans en... republicana progre... programa de dits

... nostre y per lo tant no podré referir-me als tres principis que crech son los mes fonamentals, la constitució de la República, l' establiment de la democracia y la separació de la Iglesia y l' Estat en quins punt están d' acort ab la majoria dels militants en ditas fraccións unitarias.

En quant á lo últim están conformes ab molts unitaris que també la volen per mes que segons en Salmerón no ho farian aixó, lo mateix que tampoch ho hauria fet en Castellar. Nosaltres ho fem constar en nostre programa. Y cal advertir que ab alguns casos coincidim ab los unitaris en teoria, porque á la práctica veuriam, per exemple, com quedaria la democracia á las sevas mans.

Y després d' haver fet aquestas petitas comparacións dich je als federals; ¿que hi tenim que veurer més ab los republicans unitaris qu' ab los catalanistas?

Jo com á partidari de la autonomía de Catalunya soch catalanista, 'm venen y 'm dihen: donchs tu vols l' encunyació de la moneda catalana, tu no vols l' autonomía municipal y la individual, tu vols l' *statu quo* en la qüestió religiosa. No senyor, jo soch catalanista per la base fonamental, la autonomía de Catalunya lo mateix que soch republicà per que vull la República. Que vingui la autonomía ó que vingui la República, que es una part del camí que havém de fer després nosaltres ja mirarém de realisar lo qu' ens queda.

Per aixó combatexo, sempre als que diuen que catalanista vol dir carlista ó clerical ó també que vol dir separatista. No senyor; jo soch catalanista pero no soch carlista ni clerical ni separatista, sino que soch catalanista porque essent autonomista, vull junt ab la de las demés regións l' autonomía de la terra catalana.

X. LACASO MASEY  
Tarragona, 16 Janer, 1902.

# ¡FOCH!

Lo *Diario del Comercio* del últim diumenge ens fa sapiguer que 'l seu ilustre quefe (per adjectius no renyirém), va neixer demócrata y que demócrata morirá.

Ens alegrém moltíssim de sapiguerho. Nosaltres encare no ho haviam notat que D. Joan Cañellas fos tan demócrata com lo *Diario* diu. Potser que sigui vritat, més lo cert es que ho dissimula bastant.

Es lo que tothom se pregunta. Si en *Cuanitu* ha sigut sempre ayant de la democracia, ¿com es que se li ha ocorregut fins are demanar al Govern que deixés lo nomenament de l' Alcalde de Tarragona á la elecció del Ajuntament? Si lo nomenar l' Alcalde per R. O. es una cosa antidemocrática, ¿per que ell tantas y tantas vegadas ha trevallat desesperadament per lograr qu' un de la seva colla empunyés la sugestiva vara?

Enhorabona que 'l orgue canyellista toqui lo bombo á diari y fassi continuament incens al seu idol; aixó es un dret que no havém de negarli pas. Pró no 's cregui que fassi combregar á la gent amb rodás de moli, y á nosaltres menos que á ningú.

Deyam en lo nostre número anterior que deixant de banda los veritables motius de la conducia de D. Joan, en aquesta ocasió era digne d' aplauso, per haver proporcionat á Tarragona lo benefici de tindre un Alcalde popular de las condicións del senyor Pallarés. Com també es molt lloable lo compórtament dels regidors canyellistas al donar los seus vots al nostre correligionari. *Hágase el milagro y hágalo el diablo.*

Toi lo dii ho deciarém amb gust. Lo que no es exacte, es que en la qüestió de referencia hi tingui res que veure l' amor que á la democracia puguin tindre los amichs del confrare de la localitat al qual endressém las present ratillas. Aixó ho sab lo *Diario del Comercio* molt millor que LA AVANZADA, encare que lo contrari fingeixi.

Mes... puede el baile continuar  
Una sola cosa ens permetém advertirli: y es que si 's pegan los cops de maneta massa fort hi ha perill d' esbolzar lo bombo. Res més.

Lo soít que us va dedicar l' esmentat periódich acaba dihent que també hi ha molts cosas qu' ells no crehuen y que, *sin embargo*, callan.

Per nosaltres ja pot parlar.  
Quant vulgui avisi, que l' escoltarém.  
No tothom ho pot dir am la mateixa tranquilitat

LO CABO.

## CARTA-ABIERTA

Sr. Director de LA AVANZADA:  
Presente.

Muy Sr. mio: El remitido inserto en el número último de este semanario, sobre el asunto del alumbrado, ha despertado gran interés por parte del público y causado mucho mal humor á los capitalistas de la fábrica del gas y electricidad; pero no nos importa, puesto que nos proponemos ó desenmascarar á estos señores á quienes para atender á sus *finas particulares* se les acusa de ser culpables de que en esta ciudad no se cuente hoy con la instalación de alguna industria ó fábrica en donde poder ganar el pan algunos obreros. Si, estos señores han protestado siempre y se han valido de los medios más innobles; pero no adelantemos los acontecimientos ya que hoy solo cabe hacer una aclaración respecto el periódico *La Cruz*. Efectivamente el día 9 del actual mes dicho diario, y en uno de sus sueltos hace hincapié en el asunto del alumbrado confiando que la Comisión del Centro Industrial, nombrada al efecto sabría dar un dictamen para todos favorable. ¡Ojala así fuese! para dar punto final á este tan debatido asunto del gas y electricidad. Y V. Sr. Director mande y disponga de sus affms. ss.

Por la Comisión.  
J. D.  
Tarragona, 15 Enero, 1902.

### Sección de noticias

Se han colocado ya las placas que anuncian el Paseo de Pi y Margall.

Son de muy buen gusto y tienen la gran ventaja de ser claras y fáciles de distinguir; solo tienen en nuestro concepto una falta, que habla poco en favor del que los proyectó pues indica que las nociones de perspectiva no las tuvo en cuenta.

Los forasteros que vean estas y placas, crearán que contodo menos los indicadores de una urbanización bien entendida: el ornato público eso está de enhorabuena. No pediremos que se pongan nuevas placas, pero si que en lo sucesivo se procure que se autar en tamaño, hasta doblar el actual.

Hemos recibido una atenta carta de nuestro amigo y correligionario, el Presidente de los federales de Alicante, D. Francisco Linares Such, felicitando a los amigos de esta capital por haber tenido la suerte de haber sido nombrado Alcalde un correligionario, y más habiendo recaído en una persona tan pulcra como el Sr. Pallarés, á quien también dá su enhorabuena.

Nos promete colaborar en este semanario tan pronto se lo permitan sus muchas ocupaciones.

Agradecemos en lo mucho que vale la felicitación de tan buen amigo, y deseamos sea pronto poder saborear uno de sus buenos escritos.

La prensa unánime de Barcelona censura la conducta del gobernador de aquella capital por sus desaciertos en las huelgas que en la actualidad sostienen varias secciones de la capital del principado.

Mientras gobiernos como el actual nos des gobiernen, no pueden mandar á las provincias otros gobernadores que los que consienten ciertas cosas como lo hace el Sancho de Barcelona.

Aplaudimos calurosamente las enérgicas medidas dictadas por este Gobernador civil para que no se juegue á los juegos prohibidos en esta provincia cuyas medidas para ser completas debiera hacerlas extensivas á las variedades que fomentan tan funesto vicio, y también á las rifas callejeras que como la el puerto de San Antonio tanto desdicen de cultura de una capital como Tarragona.

El martes dióse en ésta un alto ejemplo de solidaridad obrera que de todo corazón aplaudimos.

Llegó una comisión de patronos de Barcelona con objeto de contratar obreros que sustituyeran á los huelguistas de dicha capital.

Fueron contratados unos sesenta los que debían marchar en el expreso de la noche. Sabido lo cual por un gran número de trabajadores, éstos se presentaron á la estación, logrando hacerles desistir de su propósito cuando ya se hallaban en los wagones.

Ni uno solo de los contratados por los patronos marchó.

Lo que debieran hacer nuestros obreros principalmente los que en el puerto trabajan, es imitar á los de Barcelona asociándose al objeto de mejorar su situación económica.

El día 2 de Febrero próximo se celebrarán elecciones parciales en el distrito de Figueras, vacante por defunción de nuestro ilustre Maestro Sr. Pi y Margall.

Háblase de presentar, por parte de los federales, al señor Vallés y Ribot ó al señor Pi y Arsuaga.

De los monárquicos se citan varios, entre los cuales figura el señor Coderch (D. Rafael.)

Habiendo acordado nuestros valientes y activos correligionarios de Valls, celebrar en honor de los federales de ésta una velada en el Círculo federal de aquella población, mañana domingo á las 9 de la noche, pasará á dicha ciudad una comisión de federales de ésta para asistir á la proyectada velada. Al efecto de que la comisión sea la más numerosa posible se invita á todos los correligionarios que quieren formar parte de ella que le sirvan indicarlo al conserje del Centro federal el domingo por la mañana, el cual les indicará la forma y hora del viaje.

Encuétrase enfermo aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido amigo y correligionario D. José Brú Veciana, padre del no menos estimado amigo y colaborador D. José Brú Ferrer.

Deseámole un pronto y total restablecimiento.

Los días 17, 18 y 19 celebra su fiesta mayor el importante pueblo de Montbrío de Tarragona.

En el café de Antonio Boqueras (a) Roch está contratada la renombrada orquesta de Valls «La Alianza»; que durante dichos días, amenizará las fiestas, celebrando lucidos bailes.

Justicia pero nó por mi casa. Este parece ser el lema del diario católico La Cruz.

Aconseja dicho colega á nuestro correligionario Sr. Pallarés abandone toda intransigencia en política y religión para, sin duda, apropiarse dicho colega la referida cualidad.

Porque en aras de la intransigencia observamos que La Cruz en vez de Registro Civil publica «Movimiento de población»; no anuncia las funciones teatrales y dá el nombre de Santa Clara al paseo de Pi y Margall.

Procure el colega antes de corregir ser incorregible.

Ha sido nombrado Director del «Diario de Tarragona», D. Juan Ruiz Porta.

LA AVANZADA se vende en el kiosco de don Juan Mestres, frente al café del Centro.

Ha fallecido en Riudoms D. Marcos Llorens Pellicer, padre de nuestro amigo y correligionario el Presidente del Comité federal de aquella villa D. Marcos Llorens Massó.

Enviamos al amigo y familia nuestro más sentido pésame.

Leemos en El Ampurdanés, de Figueras:

«En la mañana de ayer y al constituirse el nuevo Ayuntamiento hemos tenido la satisfacción de saber que el anterior deja en caja, al finalizar el año 1991, una existencia efectiva de 30.655 pesetas 78 céntimos, con más, créditos á su favor que exceden de 10 mil pesetas, y ninguna deuda pendiente.

Esto es administrar, esto se llama ser buen Ayuntamiento y esto es responder en cifras al encargo del pueblo que les eligió, el cual puede quedar altamente satisfecho de la gestión del Ayuntamiento que terminó ayer sus funciones.»

Con gusto hacemos constar que el Ayuntamiento de Figueras lo componen federales solamente.

SUSCRIPCIÓN POPULAR á 10 céntimos por persona para la adquisición de una lápida escultórica que anuncie el Paseo de Pi y Margall.

Suma anterior pesetas 17.30. (Continuación).

José Montagut Segarra.—Joaquín Prous Rovira.—Angel Montserrat.—José Fortuny.—Enrique Salvadó.—Seis tertulianos del café de Paris.—Vicente Benaiges Sales.—María Berrell Ripoll.—Joaquín Fernández Vives.—Pablo Fernández Vives.—Pedro Fernando Artigues.—Miguel Guimerá Dous.—José Llop Paparcit.—Manuel Grifó Bley.—Pepito Liach Hernandez.—Tomás Pedrola Pedrola.—Pepito Sasire Pedrola.—Tomás Vives Pujol.—Evaristo Vives Pujol.—Pedro Vives Treig.—Manuela Vives Grifó.—Domingo Vives Pujol.—Vicente Solé Pedrola.—José Montagut Pedrola.—Jaime Puig Vimodí.—Ramón Casares.—Ramón Barceló.—José Rena.—José Giné Pujol.—José Koca.—O. Dalmau.—Francisco Salvat.—A. Romagosa.—Federico Esqué.—José Más.—Rafael Cuchi.—José Gomicia.—José Roig.—Sebastián Pegleri.—Benito Margalef.—Emilio Margalef.—José Andreu.—Sebastián Corbella.—Eduardo Bonada.—Carlos Solé.—Juan Casanovas.—Pedro Gibert.—José Potau.—Ramón Solé.—Pablo Esquerre.—Mariano Clanchet.—L. Vidal.—Luis Clanchet.—Manuel Bas.—Domingo Aleu.—Antonio Quesada.—José María Juní.—Ramón Plana.—Francisco Solé.—Francisco Rosell.—Francisco Rosell (hijo).—José Rovira.—Matías Cañellas.—Pablo Molol.—Pedro Rosell.—Florencio Tudó.—Salvador Toda.—Jaime Roselló.—Salvador Gil.—Emilio Morell.—Luis Roselló.—Jaime Roselló.—Victor Roselló.—Jaime Fernandez.—A. Masachs.—José Golorons.—Federico Adserá.—Domingo Figuerola.—José Rius.—Cristobal Goruañs.—Juan Maigí.—Juan Brull.—Ignacio Valls.—Ignacio Valls (hijo).—Manuel Valls.—Francisco Valls.—Marcelino Valls.—Eleuteria Valls.—Teresa Valls.—Teresa Bas.

De Constantí: Félix Marsal.—José Rovira.—Martín Gavaldá.—Jaime Ortega.—Agustín Re-

selló.—Ramón Martorell.—Pablo Rivall.—José Nicolau.—José Grau.—Rafael Ferré.—Ramón Torrens.—Felix Martorell.—José Salas.—Felix Tarrida Arens.—Manuel Tarrida Arens.—Bautista Tarrida.—A. B.—D. R.—E. R.

De Prades: Pedro Casals.—Jaime Mariné.—Sebastián Aloras.—Juan Pellejá.—José Pons.—Casimiro Casals.—José Anglés.—Isidro Mariné.—Sebastián Salvadó.—Francisco Aixelá.—Juan Olivé Casals.—Isidro Tosellals.—Casimiro Casals Roig.—José Feliu.—Pedro Mariné.—Pedro Casals Roig.—Martín Roig.—Juan Caraltó.—Jaime Vallverdú.

Total, pesetas 30'80.

(Se continuará).

### Movimiento federal

Club Republicano Federal

«Los Girondinos»

AL PUEBLO:

Al constituirnos en Centro político, en agrupación de lucha contra esa monarquía de vida artificial que nos degrada y arruina, no podíamos dejar á un lado el deber, que tenemos, de presentarnos ante el pueblo tales cual somos, y decirle con la voz de la sinceridad lo que queremos, por qué lo queremos y á donde vamos.

Las teorías más sublimes, son sencillamente utopías cuando no pueden transformarse en prácticas; la práctica degenera en rutina cuando se la ajusta á moldes primitivos y no se la dá la amplitud y variedad de formas que el progreso de los tiempos lleva consigo en todos los órdenes de la vida humana.

No queremos ser utopistas, tampoco rutinarios; y por eso afirmamos que á mayor cantidad de progreso, á mayor suma de civilización, lógicamente debe corresponder menos cantidad de autoridad y mayor suma de libertad.

Resolvemos la antinomia entre autoridad y libertad por el pacto libre, único medio de relacionarse y registrarse los individuos y agrupaciones autónomas: vida de relación por una parte; libertad en lo que afecta á la propia vida por otra.

Por esta razón no podemos defender, dentro de los sistemas republicanos, otro que no sea el federal para el régimen de las naciones, toda vez que á fuerza de demócratas iguales derechos autonómicos debemos proclamar para las asociaciones ó entidades que para el individuo aislado.

¿Y cómo declarar inviolables el domicilio y la correspondencia, por ejemplo, si por otra parte autorizamos á un Gobierno centralizador para que viole el domicilio municipal y le hacemos entrega de nuestro primer derecho colectivo, origen y base de todos los existentes?

Por eso afirmamos una vez más el mantenimiento íntegro del programa de 22 de Junio de 1894, sin atenuaciones, sin debilidades, sin impaciencias ni sueños de alianzas perpetuas con partido alguno. Que no somos nosotros volubles políticos ni corrompidos, para arrastrarnos ante los apóstatas ni ante los escapados de la monarquía que, á título de regionalismo, tratan de arrebatarlos aquellos derechos que tantos sacrificios y tanta sangre costaron á la democracia, y que pretenden libertarnos del ominoso yugo del poder central para, libre la región, someter el indivio al absolutismo de la plutocracia ó al del papado.

Quimeras por un lado, tiranía por el otro, contra ellas lucharemos, pero siempre con la lógica y la experiencia por guía. ya que en nuestros mítins ó veladas, no esgrimiremos otras armas que las de la buena fe y el convencimiento honrado, sin que jamás hagamos del insulto un medio para combatir á cuantos militen fuera de nuestro campo.

En cuanto á la conducta que pensamos seguir para con nosotros afines, republicanos ó autonomistas, solo concederemos nuestras simpatías, y en su caso nuestro apoyo, á aquellos que sean francamente demócratas, pues entendemos que ni aun alianzas circunstanciales cabe pactar entre partidos cuyos principios de vida sean antitéticos.

Propagar y practicar nuestros salvadores ideales en todos lugares y por todos los medios; extender esa misma propaganda y la organización aun á los rincones más apartados, que son los que más lo necesitan por ser los últimos aunque bien defendidos baluartes de la reacción; buscar para el ser humano la mayor cantidad posible de justicia, procurando ensanchar el horizonte de las ideas; luchar siempre por la razón al lado de los débiles y de los oprimidos, ese será nuestro objeto.

Ruda es la tarea, no se nos oculta; pero somos luchadores, tenemos ardimiento y fé, y voluntad no nos falta para llevarla á cabo. En el corazón sentiríamos la herida, si un día debíamos retirarnos del palanque vencidos por la indiferencia de aquellos que más interesados se hallan en secundar nuestros esfueros.

Barcelona, 21 Diciembre de 1901.—Federico Gironella, presidente.—Ramón Caballero, vicepresidente.—José Cierco, tesorero.—Alejandro Dalmau, contador.—Salvador Cánovas, secretario.

### Sección comercial

El comercio de aceites

Es la exportación lo que regula en lo económico la importancia del comercio. Las estadísticas de Aduanas son el verdadero termómetro que marca la riqueza de las naciones. El cambio limitado, la industria rutinaria, la producción sin acrecentamiento no seran nunca la expansión necesaria que precisa al progreso mercantil de nuestros dias. Véase sino lo que sucede en España, Portugal, Grecia y Turquía. Languidece el trabajo. El cambio en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, la Argentina y la misma Suiza son ejemplos de poderío, porque exportan.

La exportación cabe en primeras materias y productos elaborados en un país, más notables en los primeros que en los segundos. Cuando la balanza financiera revela el aumento de importación á exportación, con el alza de los cambios, viene el aniquilamiento.

Si en España los Gobiernos cumplieran la misión del Estado, cotejadas las estadísticas, estudiadas las condiciones de cada mercado, compenetrados de los productos que se pudieran enviar al extranjero, se resolvería el conflicto, planteando en buenos términos el problema. Pero desgraciadamente no es así, y la iniciativa individual debe suplir este defecto, que unido á nuestra indolencia, al rutinismo que nos enerva, hace que paulatinamente la industria sucumba, y se paralice el tráfico mercantil que es su consecuencia.

En lo que se observa especialmente, esta inercia es en los productos agrícolas, y sobre todo en los aceites. Esta riqueza genuinamente española no es aprovechada como debiera, y los buenos aceites de Andalucía, Levante, la Mancha y Cataluña hacen parangón con los trigos de Castilla y los corchos de Extremadura y el Ampurdán.

Es preciso buscar nuevos mercados y no falta mucha atención para descubrirlos: son los en que van ya nuestros productos por medio de los comisionistas exportadores de Londres y Hamburgo; que hacen su riqueza por nuestro descuido, y que venden á un precio alto lo que han comprado aquí á precio inferior.

La industria aceitera de Italia, que envía apresto de semillas y no aceitunas no la puede competir con la nuestra, mucho más si se elaborase con los modernos adelantos de la maquinaria. Los mercados de Norte América, Egipto é Indip inglesa son desconocidos para nosotros, y por olvido de ello, deberían pagarse costosos fletes; hasta que denominado el consumo de allí se felicitaran nuevas vías de navegación, que indudablemente se constituirían por poderosa e presas.

Medio que puede obviar las dificultades de distancia y tiempo es el propuesto por DON ROBERTO RAGAZZONI, director del «Centro de Traducciones y de relación mercantil» establecido en la calle Mendizabal 10.—3°. BARCELONA. Este Señor que ha hecho repetidos viajes por ambos continentes y cuenta con 3000 correspondales repartidos por el Globo facilita gratuitamente á sus abonados á traducciones, notas de casas competentes que mediante muestrarios hacen compras al contado, y así ha abierto para infinidad de productos los mercados de de Africa y Australia. Competente persona que estudia las revistas mercantiles, aranceles y fletes, hace que mediocres comerciantes que solo en provincias colocaban sus productos exporten hoy, en notabilísimas condiciones, á todas las partes del mundo.

A las Cámaras de Comercio, industriales, agricultores y fabricantes toca estudiar este proyecto, que nada tiene que ver con vulgares casas de Comisión.

### Sección oficial

Comité local federalista

Se invita á tots los ciudadanos socis del Centre Federal á la Junta General extraordinaria que se celebrará avuy á las nou y mitja de la nit, pera tractar assumptos d'interés.

P. A. del C. L.—Lo Secretari, E. Fortuny y Gibert.

Centre Republicà Democràtic Federal

Avuy, á las 10 de la nit, se celebrará Junta General ordinaria de segona convocatoria, pera donar compte de la gestió administrativa durant l'any anterior y renovació de carechs per la Junta Administrativa.

P. A. de la J. A.—Lo Secretari, Jaume Tuset.

### Espectáculos

Teatro Principal

Hoy debut de la primera triple señorita Amparo Martí, con La Viejecita y La Tempranica.

A las 9 en punto. Entrada general 0'50 pts.

IMP. DE LA AVANZADA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FÁBRICA de BRAGUEROS

### Y DE Aparatos Ortopédicos Herniados (trencats)

El bragueró articulado-regulador sistema MONTSERRAT, es el más práctico y moderno para la completa retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas, ó de la infancia. Grandes existencias en artículos de goma, medias para várices jeringas de todos los sistemas, apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-34, Unión 34, TARRAGONA

## VAPORES DE IBARRA Y COMPANIA DE SEVILLA

### Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros. Para Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

Calle de Misericordia 3, Tarragona.-Teléfono n.º 45

## L' DESENGANY

### ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES

#### DE José Rull

Rambla de Castelar, núm. 35.-Tarragona

Gran surtido de vinos y aguardientes de todas clases. Especialidad en rons y cognacs de las más acreditadas marcas.

### Exquisitos vinos del priorato

## Aceites puros de oliva

### SE SIRVE A DOMICILIO

Rambla de Castelar.-35

## GRAN TALLER FOTOGRAFICO

### DE TORRES

36 Rambla de Castelar, 36, entresuelo jardín

### ESPECIALIDAD

en retratos inalterables al Foto-Platino

Fotografías de don Francisco Pi y Margall

36 Rambla de Castelar, 36 entresuelo jardín

## SALÓN DE BARBERÍA

### DE Francisco Llauradó

Especialidad en el corte de cabello y la barba. Servicio á domicilio. Abonos

APODACA, 8.-TARRAGONA

## MITJAVILE ET GOUTELLE

Transportes internacionales. — Agencias de Aduanas

### Casa principal en Cerbera

Sucursales en Burdeos, Marsella, Algeria, Port Bou, Cette, Paris, Orán, Barcelona, etc.

Representante en esta ciudad: don Pedro Redón.

Plaza de Olózaga, núm. 1.-TARRAGONA.

## LA BATERIA

### Establecimiento de vinos y aguardientes

Rambla de S. Juan núm. 39

En este acreditado establecimiento se expenden los mejores vinos del Priorato y del Campo, secos, dulces y rancios, mistela y moscatel de clase superior, aguardientes y aceites puros de oliva. Se acaba de recibir de acreditadas fábricas del país, un gran surtido de vinos y licores embotellados.

Todo á precios sumamente económicos. Especialidad en el servicio á domicilio

Rambla de San Juan, núm. 39. Tarragona

## CENTRO DE TRADUCCIONES

### de y á todas las lenguas europeas

Director: Don Roberto Ragazzoni.—Fundado en 1895

Oficinas: Mendizábal, 10, 3.º, 2.º.—Barcelona.

Este Centro, deseando proporcionar las mayores facilidades al Comercio é Industria para el cambio de correspondencia, establecido una sección de ABONO para cartas ordinarias, en los 18 idiomas siguientes:

Español	Italiano	Rumano	Sueco	Arabe
Alemán	Portugués	Bohemio	Noruego	Marroquí
Inglés	Latín	Irlandés	Turco	
Francés	Griego	Dinamarqués	Ruso	

Condiciones de abono.—Por la traducción hasta veinte cartas ó facturas en los 18 idiomas expresados, 15 pesetas al mes; por la id. hasta 45, 30 pesetas al mes.

Mendizábal, 10, 3.º 2.º.—Barcelona

## La Joya del Centro

### DE JOSÉ RIOLA

22, Rambla de Castelar, 22

Gran establecimiento de vinos y licores. Aceites puros de oliva.

### SE SIRVE A DOMICILIO

Rambla de Castelar, 22.—TARRAGONA.